



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 6 DE JULIO DE 2022

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, NIEGA **SOLICITUD DE «ACLARACIÓN Y/O ADICIÓN» ELEVADA POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN** EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LAURA DOMÍNGUEZ TABARES CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA ALUDIDA LOCALIDAD; TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS LOS INTERVINIENTES EN EL DECLARATIVO N. 2019-00685; CON EL RAD. N. 05001-22-03-000-2022-00236-01. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A **CARLOS ANDRES GOMEZ OSORIO** Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO ORIGINARON LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
EL 8 DE JULIO DE 2022 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 8 DE JULIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

